



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Oficio CCJVIC-289-2024

| | | | |
|-------|------------|------------|------------|
| FECHA | 30 | 08 | 2024 |
| | <i>Día</i> | <i>Mes</i> | <i>Año</i> |

Con fundamento en los artículos 41, 43 Fracc. V, 46, 47, 95, 97 y 145 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa número PCAD-CCJ-VICTORIA-12-2024, CAT-M-TS-011-24, se autorizó la siguiente contratación:

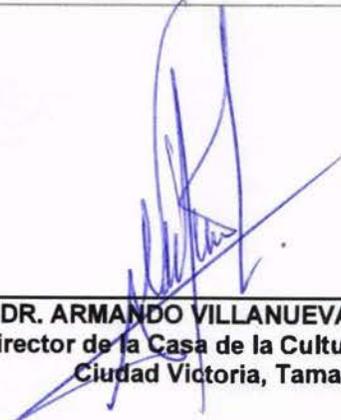
| | |
|--------------------------------|---|
| CONTRATACIÓN: | Mantenimiento Preventivo de Pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en Cd. Victoria, Tamaulipas. |
| IMPORTE TOTAL: | \$35,960.00 |
| PRESTADOR DE SERVICIOS: | DANIEL ISLAS PEDRO |

| Descripción | Precio Unitario | Importe |
|--|-----------------|--------------------|
| Mantenimiento preventivo de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en Cd. Victoria, Tamaulipas. Periodo: 30 días naturales a partir del inicio de los trabajos. | | \$31,000.00 |
| | SUBTOTAL | \$31,000.00 |
| | IVA 16% | \$ 4,960.00 |
| | TOTAL | \$35,960.00 |

Las especificaciones técnicas del mantenimiento/servicio son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del mantenimiento preventivo y correctivo del circuito cerrado de televisión en la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Victoria, Tamaulipas, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Victoria, Tamaulipas en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, lo cual no deberá de exceder de 15 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento.


DR. ARMANDO VILLANUEVA MENDOZA
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en
Ciudad Victoria, Tamaulipas